

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, SEPTIEMBRE 16 DE 2004.-

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL N° 1413/04, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE SOLICITA LA DESIGNACION EN LA CÁTEDRA FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACION SIMPLE DE LA LICENCIADA MARIA GABIELA MURGA -

*QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.-*

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA LIC. MARIA GABRIELA MURGA (DNI N° 24.218.209) EN LA CÁTEDRA FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS, COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 20-09-04 Y BAJA 31-03-05 O LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

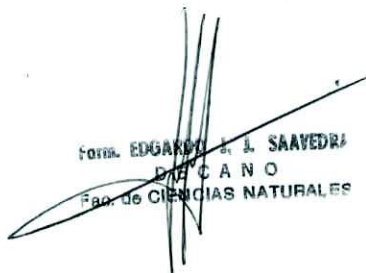
ART. 2º) LA DESIGNACION DOCENTE DE LA LICENCIADA MURGA SEGÚN SU CARGO Y DEDICACION ESTARA DEDICADA EL 100 % A LA DOCENCIA.-

ART. 3º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 4º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 479 . 04


HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


FORM. EDGARDO L. L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES